PROCESO: Gestión en Salud	**ACTIVIDAD:** Apoyar el desarrollo de Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM) de acuerdo con lineamientos departamentales y municipales.

Fecha	Lugar	Horario
11Diciembre del 2024.	Salón de capacitaciones de la Biblioteca Marqués de San Jorge.	3:00pm a 4:30PM

ASISTENCIA	
Asistentes	**Ausentes**
1. Integrantes del COVECOM Decreto 023-2023: Delegado del Alcalde, delegado Secretario de salud, Director de salud pública, Epidemiólogo de Vigilancia, , Representantes de las diferentes instancias de participación social ciudadana en salud, Representantes de atención al usuario de las IPS y EPS, Representante del Servicio de Atención a la Comunidad de la Secretaría de Salud Municipal, Representantes de REVCOM, presidentes de Juntas de Acción Comunal y Administradores de Propiedad Horizontal, Comunidad en General. 2. Representantes REVCOM. 3. Participantes COPACO. 4. Carolina López Guzmán-Referente Rutas Integrales en Salud- secretaria de Salud del municipio de Funza.	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: **Meta: 100%**	

TEMAS	Desarrollo de Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM).

DESARROLLO

Siendo la 3:00PM del 11 de noviembre de 2024, se desarrolla el quinto Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM) de manera presencial en Salón de capacitaciones de la Biblioteca Marqués de San Jorge, con Integrantes del COVECOM según Decreto 023-2023, Representantes REVCOM, Participantes COPACO y Carolina López Guzmán-Referente de RIAS y Vigilancia Comunitaria de la secretaria de salud del municipio de Funza, con el siguiente orden del día:

1. Saludo y Bienvenida de parte de la Administración Municipal en cabeza de la alcaldesa Jeimmy Villamil y Norma Cardozo Secretaría de salud.

2. Llamado a lista y verificación de Quórum de representantes e integrantes de del COVECOM.

3. Socialización: De acuerdo con la Resolución 4953 del 2023 y Decreto 023 de 2023, por medio del cual se crea y reglamenta el comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, quien tiene como funciones:

- ✓ Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción.
- ✓ Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y

evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social.

- ✓ Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública Comunitaria.
- ✓ Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo con las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ El COVECOM puede considerar necesario la vigilancia de uno o varios eventos no incluidos en el listado que define la autoridad sanitaria. Dichos eventos pueden ser de dos tipos: Eventos de Salud propiamente dichos y Eventos Críticos para la situación de salud de la comunidad.
- ✓ Deberá realizar el trabajo de documentar las formas cómo se identificarán los casos, las mejores formas de vigilarlos y las acciones preventivas para los mismos.
- ✓ Deberá desarrollar y apoyar la herramienta Salud Publica Comunitaria SPC, una metodología que permite recuperar los aportes en el análisis e interpretación de la información de la comunidad.

4- Socialización de avances, gestion y actividades propuestas en la Red de Vigilancia Comunitaria.
Se anexa Pdf de Diapositivas

5- Presentacion de Programa Salud Pública y Bienestar 14 Metas Plan de Desarrollo 2024-2027 por parte de la Dra Daniela Pinzon directora de salud publica.
Se anexa Pdf de Diapositivas

6- Socialización de casos e inquietudes de atención por parte de los integrantes de REVCOM.

- ✓ Informando Caso de menor autista quien requiere traslado para tomar terapias en la ciudad de Bogota y no ha tenido respuesta por parte de EPS Sanitas.
- ✓ Adulta mayor de EPS Famisanar quien se le han presentado barreras para la entrega de pañales.
- ✓ Adulta con discapacidad de EPS Famisanar Quien requiere consulta de seno y la orden es remitida para Bogota y no cuentan con los recursos para traslados.

Se concluye se brindará atención y orientación desde el área de abogada Dra Gloria Vargas de la secretaria de salud quien realizará derechos de petición y requerimiento a EPS frente a los casos referenciados.

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Qué	**Quién**	**Cuando**
Notificación de casos con situación individual o colectiva afectada al correo saludpublica@funza-cundinamarca.gov.co.	REVCOM	A demanda.
Notificación de casos identificados con lesiones con pólvora al correo saludpublica@funza-cundinamarca.gov.co.	REVCOM	A demanda.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	**Horario**	**Lugar**
NA	NA	NA

VILLA IMPERIAL Y AGRICULTORA

ALCALDÍA DE

FUNZA



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

ReVCom

Red de Vigilancia Epidemiológica basada en Comunidad

Jefe Carolina López

Epidemióloga Comunitaria.

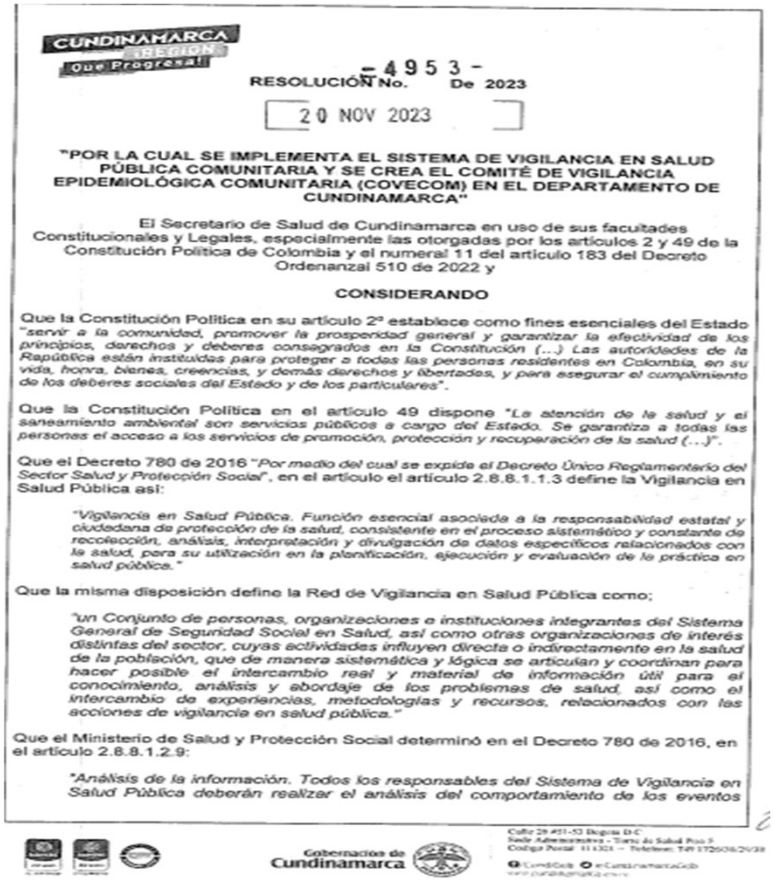
Referente RIAS.

Secretaria de salud de Funza.



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

Resolución 4953 Noviembre 2023.



CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. -4953- De 2023

20 NOV 2023

"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COMUNITARIA Y SE CREA EL COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA (COVECOM) EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

El Secretario de Salud de Cundinamarca en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las otorgadas por los artículos 2 y 49 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 11 del artículo 183 del Decreto Ordenanzal 510 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 2º establece como fines esenciales del Estado *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"*.

Que la Constitución Política en el artículo 49 dispone *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud (...)"*.

Que el Decreto 780 de 2016 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"*, en el artículo el artículo 2.8.8.1.1.3 define la Vigilancia en Salud Pública así:

> *"Vigilancia en Salud Pública. Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública."*

Que la misma disposición define la Red de Vigilancia en Salud Pública como;

> *"un Conjunto de personas, organizaciones e instituciones integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como otras organizaciones de interés distintas del sector, cuyas actividades influyen directa o indirectamente en la salud de la población, que de manera sistemática y lógica se articulan y coordinan para hacer posible el intercambio real y material de información útil para el conocimiento, análisis y abordaje de los problemas de salud, así como el intercambio de experiencias, metodologías y recursos, relacionados con las acciones de vigilancia en salud pública."*

Que el Ministerio de Salud y Protección Social determinó en el Decreto 780 de 2016, en el artículo 2.8.8.1.2.9:

> *"Análisis de la información. Todos los responsables del Sistema de Vigilancia en Salud Pública deberán realizar el análisis del comportamiento de los eventos*

Gobernación de Cundinamarca

Decreto 023 Marzo 2023.

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	FUNZA ciudad líder	22 – FR – 10
	DECRETO No. 023 DE 2023 (13 DE MARZO DE 2023)		Versión: 2.0
			Fecha: 2022-05-04

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ MUNICIPAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA – COVECOM – DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

OBJETIVOS

Impulsar la participación de la comunidad para la identificación, análisis y movilización social ante situaciones de interés en salud pública.

Integrar la vigilancia basada en comunidad a los sistemas de alerta temprana como eje de la gestión del riesgo colectivo.

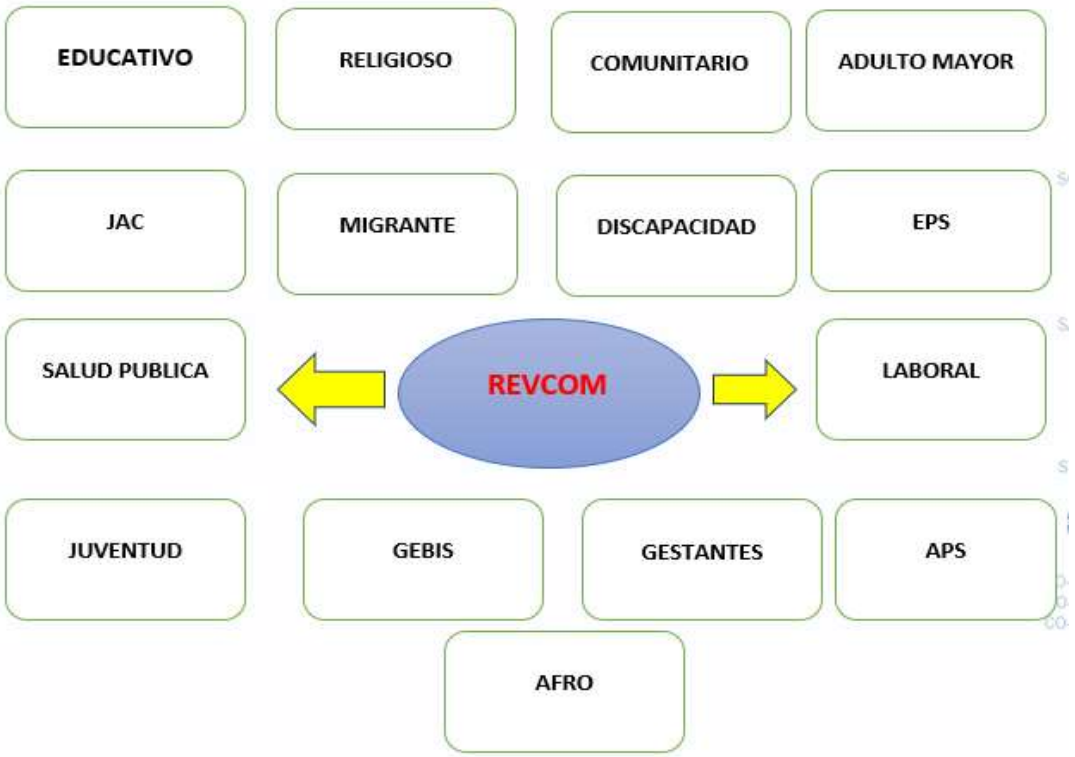
Promover la articulación entre los sectores involucrados en la respuesta a situaciones de interés en salud pública a partir de las señales detectadas por la vigilancia basada en comunidad.

VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

ALCALDÍA DE FUNZA

ReVCom

Red de Vigilancia Epidemiológica basada en Comunidad



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)



AGENTE SOCIAL	TOTAL
AGENTE SALUD	4
GESTOR COMUNITARIO	7
VIGIA	8

Total, de Agestes REVCOM 19.





VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

GESTOR COMUNITARIO VIGIA AGENTE SALUD	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
AGENTE SALUD	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	LILIANA ORTIZ
GESTOR COMUNITARIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ADRIANA SOSA
VIGIA	ASESORA	FRANCY CAROLINA GUZMAN BELTRÁN
VIGIA	INDEPENDIENTE	IVANIA AGUDELO
GESTOR COMUNITARIO	COORDINADORA VEEDURIA INTEGRAL A DISCAPACIDAD	MARIA CLAUDIA CIFUENTES PEÑA
AGENTE SALUD	REFERENTE SSDSDR	WENDY LORENA GÓMEZ CARREÑO
GESTOR COMUNITARIO	DOCENTE ORIENTADORA	DANIELA AVILA VARGAS
VIGIA	FISIOTERAPEUTA	LUZ SOLEDAD HERNANDEZ PAEZ
GESTOR COMUNITARIO	COORDINADORA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CENAIDA LOZANO SÁNCHEZ
VIGIA	NO LABORO	ANA TEODORA MONTES PEREZ
AGENTE SALUD	PSICÓLOGA	MARILYN PAOLA GARCÍA
GESTOR COMUNITARIO	INDEPENDIENTE	LUIS JESUS QUINTERO LIZARAZO
VIGIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PATRICIA TORRES HERNANDEZ
GESTOR COMUNITARIO	REPRESENTANTE COMITE DE SALUD JAC	GINA CADENA BUITRAGO
VIGIA	NA	LUZ MELIDA BENAVIDES CRUZ
VIGIA	NO LABORO	MARÍA VALENTINA MARTÍNEZ ARDILA
AGENTE SALUD	RECTORA	SANDRA BUITRAGO MOYANO
VIGIA	INDEPENDIENTE	DORIS MARGARITA LINARES
VIGIA	INDEPENDIENTE	MARTHA ELENA RODRÍGUEZ REYES

ALCALDÍA DE FUNZA

VERIFICAR



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)



NOTIFICACIÓN	CANTIDAD
Gestante Habitante de Calle.	1
Gestante Migrante.	2
Situación en Salud Individual.	38
Situación en Salud Colectiva.	2
Total, general.	**43**

TOTAL, CASOS CERRADOS	TOTAL, CASOS ACTIVOS.
42	1
98%	2%



Total, 43 de casos: (Diciembre 3 2024).
10 Casos cumplen criterio de caso (26%)

VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

ALCALDÍA DE FUNZA

CAPACITACIONES.

TOTAL 8: Sector Religioso, IE, Equipo APS, comunidad, Salud Publica, Movilizaciones, Fundaciones.

AVANCES



BOLETINES.

4 Boletín. IRA, Prevención suicidio, Maternidad segura, Varicela.



ARTICULACION

SECTORIAL

INTERSECTORIAL

TRANSECTORIAL.

VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

CURSO. ENTRENADORES DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD.

3 Representantes de la REVCOM.



AVANCES

DIPLOMADO HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SALUD - 120 HORAS.

Equipo de Secretaria de Salud.



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

ALCALDÍA DE FUNZA

ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL (IAMII)

1 Representante de la REVCOM.



AVANCES

II MUNICIPIO EN CUNDINAMARCA CON REVCOM.

19 Representante de la REVCOM.

ReVCom
Red de Vigilancia Epidemiológica basada en Comunidad

A

¿Qué es?

La infección respiratoria aguda (IRA) son un grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo; pueden ser causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias.

Puede causar desde un resfriado común hasta complicaciones más severas como neumonía e incluso puede ocasionar la muerte.

B

SINTOMAS

Los cuadros leves son generalmente de naturaleza viral, altamente contagiosos y de corta duración; incluyen fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal, dolor de cabeza, dolores musculares y fatiga.

C: PREVENCIÓN.

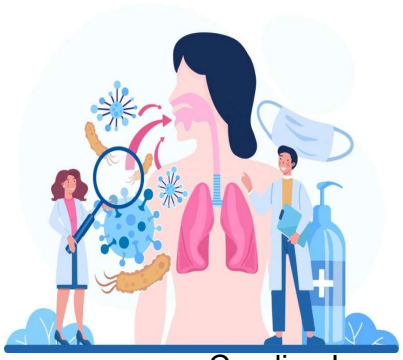
- ✓ Evite el saludo de mano y/o de besos.
- ✓ No se frote los ojos ni se toque la cara con las manos sin lavar.
- ✓ Cúbrase la boca con la parte interna del codo al estornudar, nunca con la mano.
- ✓ Si tiene gripa, use tapabocas y en lo posible permanezca en su casa.
- ✓ Tome abundantes líquidos, lávese la nariz y las manos frecuentemente.
- ✓ En lo posible, evite asistir a sitios de concentración masiva.
- ✓ Mantenga la vivienda ventilada, iluminada y limpia, libre de humo.
- ✓ Siempre lacte a los menores de dos años.
- ✓ Evite acudir al colegio o al trabajo si está enfermo.

ALCALDÍA DE FUNZA

BOLETIN #1.

IRA





Casos IRA por virus nuevo (COVID 19) Funza 2020 a 19/08/2024

Total	Fallecidos	Letalidad x100 casos
14.007	267	1,9

6.455	7.552

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Casos	2.832	9.486	1.598	41	50	14.007
Fallecidos	71	189	7	0	0	267



VACUNATE

Esquema COVID.

Niños 6 meses -17años (2 dosis).

18 años en adelante. Si su última dosis fue hace 6 meses es necesario colocar refuerzo.

Carolina Lopez Epidemióloga Comunitaria.

BOLETIN #2.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

A

FACTORES DE RIESGO.

- Uno o más trastornos mentales.
- Abuso de sustancias Medicas.
- Comportamientos impulsivos.
- Eventos de vida no deseables o pérdidas recientes.
- Historial familiar de trastornos mentales o abuso de sustancias.
- Historial familiar de suicidio
- Violencia familiar, incluso abuso físico, sexual, verbal o emocional.
- Intento anterior de suicidio.
- Armas de fuego en el hogar.
- Prisión.
- Exposición al comportamiento suicida de otros, incluso familia, compañeros, noticieros o historias ficticias.

Carolina Lopez Epidemióloga Comunitaria.

B

SEÑALES DE ALARMA:

- Comentarios como “no sirvo para nada” o “me gustaría desaparecer”.
- Pensamientos de autolesión.
- Tener comportamientos autodestructivos, como tomar alcohol en exceso, consumir drogas ilícitas o hacerse cortaduras en el cuerpo.
- Cambios de Comportamiento: Tristeza, aislamiento, desesperanza o alteraciones en el sueño y la alimentación.
- Pérdida de interés en actividades que solía disfrutar.
- Actitudes de Cierre: Despedirse, regalar cosas personales o cerrar redes sociales, conducta poco comunicativa.
- Situaciones emocionales difíciles: Ruptura sentimental o crisis (intrafamiliar, sexual, de pareja, laboral).
- Aislamiento social.
- Tener dificultad para concentrarse o pensar claramente.





“Todos juntos podemos salvar vidas”

INTENTO DE SUICIDIO		
12 A 17 AÑOS	11	Mujeres
18 A 28 AÑOS	23 (1 H)	14 Mujeres 9 Hombres
29 A 59 AÑOS	14	10 Mujeres 4 Hombres

Base SIVIGILA Web 4.0. 19-9-2024.

C

¿Como actuar ante la conducta Suicida?

- Toma en serio cualquier comentario sobre suicidio y avisa de inmediato a la familia.
- Retira del entorno cercano cualquier cosa con la que se pueda hacer daño.
- Ofrece tu apoyo para buscar ayuda profesional y acompáñalos en ese proceso.
- Sigue las indicaciones del especialista, ya sea tratamiento farmacológico o si es necesario hospitalización.
- Evita frases como “Échale ganas” o “ la vida es hermosa”, porque no ayuda en estos casos.

ALCALDÍA DE FUNZA



Línea purpura-Secretaria de la mujer y juventud: **3134017028.**
Secretaria de salud: **6018234070.**
Hospital Nuestra señora de las mercedes Funza: Ambulancia **3157816674.**

CENTRO DE ESCUCHA.
Lunes a viernes.
8:30 am a 12:30 pm
2:00 pm a 4:30 pm
Hospital Nuestra señora de las Mercedes.

BOLETIN #3.

MATERNIDAD SEGURA

A

DERECHOS DE LAS GESTANTES.

1. Recibir trato Cálido y humanizado.
2. Fila Preferencial.
3. Atencion en el programa control prenatal.
4. Consulta y educación Nutricional.
5. Atencion de un parto Humanizado.
6. Atencion de complicaciones durante el embarazo, parto y post parto.
7. Consulta y educación en Salud oral.
8. Participar en el curso de la preparación para la maternidad y paternidad.
9. Consejería en salud Reproductiva-Planificación Familiar.
10. Recibir la información en forma Clara y oportuna.

B

DEBERES DE LAS GESTANTES.

1. Iniciar oportunamente al programa de control prenatal.
2. Solicitar las citas de control oportunamente.
3. Asistir a las citas programadas puntualmente.
4. Brindar información real en la atención en salud.
5. Llevar organizada la carpeta de control prenatal y presentarla en cada consulta o atención en salud.
6. Seguir las recomendaciones dadas por los profesionales que la atienden.
7. Consultar oportunamente al presentar signos de alarma.
8. Tratar con respeto a los profesionales de la salud, otros pacientes y familiares.
9. Cumplir con el esquema de vacunación.
10. Asistir al curso de Maternidad y Paternidad.

C

SIGNOS DE ALARMA.

1. Vómito Incontrolable.
2. Sangrado Vaginal.
3. Dolor o ardor al orinar.
4. Fiebre Mayor a 38 grados.
5. Dolor como cólicos intensos en el abdomen.
6. Ausencia o Disminución en los movimientos del bebé.
7. Salida de sangre por la Vagina.
8. Flujo vaginal amarillo-verdoso o de mal olor.
9. Hinchazón en manos, tobillos, pies o cara.
10. Ardor en la boca del estómago. Escuchar zumbidos.
11. Ver luces (como discoteca), borroso o sombras.
12. Dolor de cabeza intenso (como un casco apretado) y persistente.
13. Salida de líquido por la vagina como si te hubieras orinado sin darte cuenta.

ALCALDÍA DE FUNZA

GESTANTES FUNZA.	
MENORES 14 AÑOS	7
15 A 18 AÑOS	42
MAYOR 18 AÑOS.	651
TOTAL	**700**
MIGRANTES	116
COLOMBIANAS	584

Base Maternidad Segura
Octubre 2024.

REPORTE DE GESTANTES.
ssrsalud@funza-cundinamarca.gov.co
Teléfono: 301 3758718

Maternidad Segura
Nuestra Prioridad

Carolina Lopez Epidemióloga Comunitaria.

BOLETIN #4.

VARICELA

A

¿Que es?.

Es una infección viral, donde la persona presenta ampollas que producen mucha picazón en todo el cuerpo.

El virus que causa la varicela es el virus varicela zóster. Es un miembro de la familia del herpes virus. El mismo virus que causa también la culebrilla en los adultos.

VARICELA		
Semana epidemiológica #46.	Rresidencia Funza	65

Base SIVIGILA Web 4.0. 15-11-2024.

C

Síntomas.

- Fiebre.
- Dolor de cabeza.
- Dolor de estómago.

B

Transmisión.

- ✓ Es de persona a persona por contacto directo.
- ✓ Por tocar los líquidos de una ampolla de varicela.
- ✓ También por dispersión aérea de secreciones respiratorias.
- ✓ El sarpullido de la varicela ocurre entre 10 y 21 días después de haber tenido contacto con alguien que tenía la enfermedad.
- ✓ Las ampollas frecuentemente se observan primero en la cara, la parte media del cuerpo o el cuero cabelludo.
- ✓ Después de uno o dos días, las ampollas se tornan grises y forman costras. Mientras tanto, nuevas ampollas brotan en grupos; a menudo aparecen en la boca, la vagina y en los párpados.

E

Prevención.

- **Vacunación**: Menores de 1 año y 5 años.

ALCALDÍA DE FUNZA

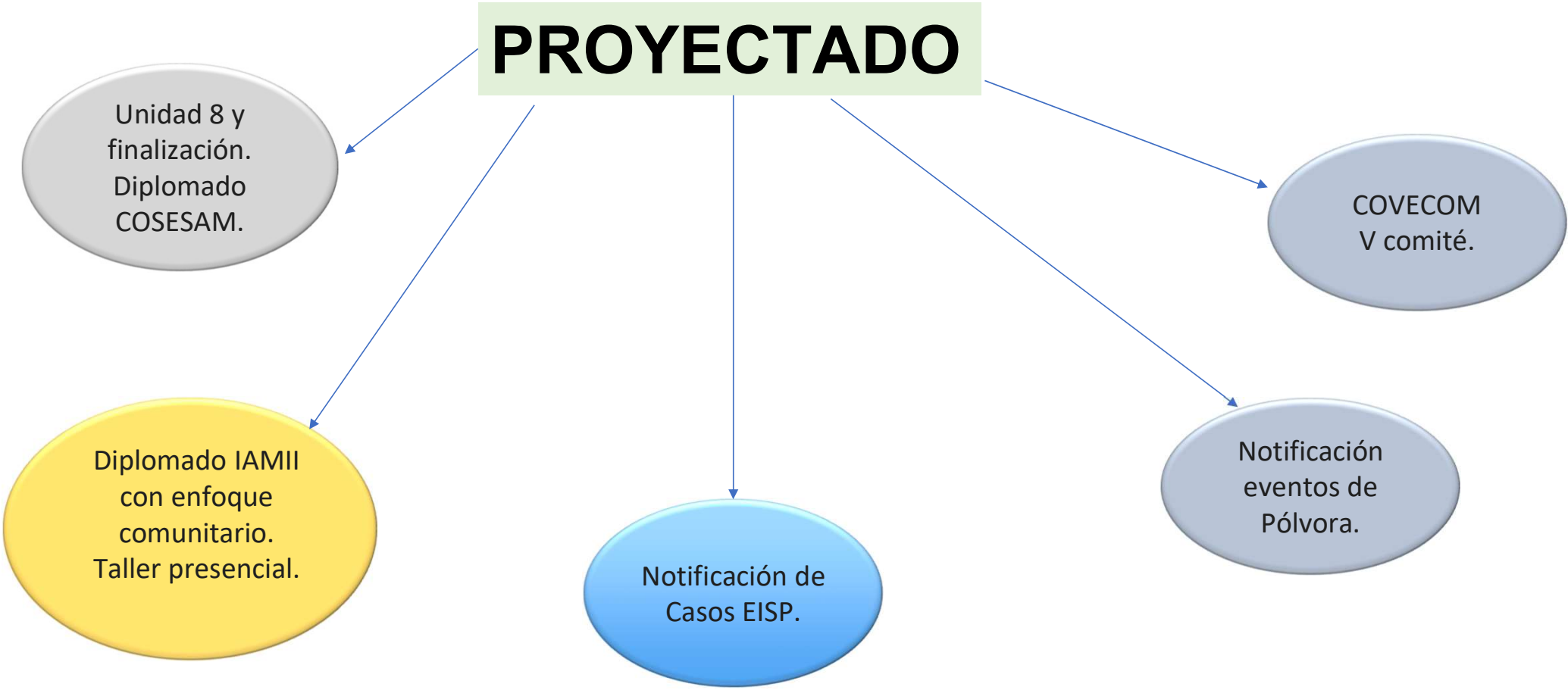
D

Tratamiento.

- ✓ Evite rascar o sobar las zonas de picazón. Mantenga las uñas cortas para evitar daños en la piel al rascarse.
- ✓ Use ropa de cama fresca, suave y suelta. Evite usar ropa áspera, particularmente de lana, sobre una zona con picazón.
- ✓ Tome baños de agua tibia con poco jabón y enjuague completamente.
- ✓ Aplique un humectante y calmante después de bañarse para suavizar y refrescar la piel.
- ✓ Evite la exposición prolongada a la humedad y calor excesivos.
- ✓ Pruebe con crema de hidrocortisona en zonas de picazón.

Carolina Lopez Epidemióloga Comunitaria.

VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

1-Protocolos de vigilancia: documento estándar para la vigilancia de cada uno de los eventos de interés en salud pública. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Paginas/Fichas-y-Protocolos.aspx

2-Estos protocolos también los encuentran en la aplicación para dispositivos móviles e-Blueinfo de la OPS/OMS. (Disponible en: https://e-blueinfo.bvsalud.org/es/)



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

ALCALDÍA DE FUNZA





NOTIFICACIÓN:

Teléfono:

Correo: saludpublica@funza-cundinamarca.gov.co



VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC)

ALCALDÍA DE FUNZA

Salud

Instituto Nacional de Salud

CIRCULAR CONJUNTA EXTERNA N° 00000020 DE 2024 29 NOV 2024

ESLOGAN: LA SEGURIDAD ES PRIMERO #LAPOLVORANOESUNJUEGO

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE SALUD O QUIEN HAGA SUS VECES, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB QUE INCLUYEN ADMINISTRADORAS DE REGÍMENES ESPECIALES Y DE EXCEPCIÓN Y DEMÁS ENTIDADES QUE DESARROLLAN ACCIONES EN SALUD.

DE: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

ASUNTO: DIRECTRICES PARA LA VIGILANCIA INTENSIFICADA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS LESIONES OCASIONADAS POR PÓLVORA PIROTÉCNICA, INTOXICACIONES POR FÓSFORO BLANCO E INTOXICACIONES POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS CON METANOL Y SU VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA TEMPORADA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE ENERO DE 2025.

Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. 011

PARA: ALCALDES, ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB, CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CMGRD, CUERPOS DE BOMBEROS, COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA, AUTORIDADES DE POLICÍA.

DE: DESPACHO DEL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: ACCIONES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2024 E INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA INTENSIFICADA, PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LESIONES POR PÓLVORA PIROTÉCNICA E INTOXICACIONES POR FÓSFORO BLANCO Y LICOR ADULTERADO CON METANOL, PARA LA TEMPORADA COMPRENDIDA ENTRE 01 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 11 DE ENERO DE 2025.

FECHA: 04 DIC 2024

¡Gracias!



VILLA IMPERIAL Y AGRICULTORA

ALCALDÍA DE

FUNZA



CAPITAL SOCIAL

ALCALDÍA DE FUNZA

Programa Salud Pública y Bienestar
14 Metas Plan de Desarrollo 2024-2027

47. Realizar Vigilancia en Salud Pública al 100% de los eventos reportados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

LOGROS

- Fortalecimiento de la Red de Vigilancia Epidemiológica, a través de la caracterización del 100% de las Unidades Informadoras y Unidades Primarias Generadoras de Datos de la red municipal, lo que permite aumentar la detección y oportunidad en el reporte de los eventos de interés en Salud Pública.
- Conformación de la Red de Vigilancia Comunitaria, lo que permite un rol activo de la comunidad frente a la vigilancia de eventos de interés en Salud Pública.
- Notificación de situaciones individuales y colectivas por parte de la Red de Vigilancia Comunitaria, para su gestión oportuna.

DIFICULTADES

- Deficiencia en la calidad de los datos de contacto de los eventos de interés en Salud Pública, lo que puede implicar la inoportunidad en las acciones de vigilancia epidemiológica.
- Alta rotación del Talento Humano en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, lo que afecta la adherencia en la notificación de eventos de interés en Salud Pública, de acuerdo a los Lineamientos del Instituto Nacional de Salud.

48. Implementar el 100 % del Plan de acción de la Política Pública de Salud Mental definido para el cuatrienio

LOGROS

- Construcción intersectorial del Plan de Acción de la Política Pública de Salud Mental, involucrando a diferentes actores, lo que permite una respuesta integral y coordinada a las problemáticas de salud mental en el municipio.

DIFICULTADES

- Adherencia a nuevos procedimientos en relación al procedimiento de Políticas Pública

Retos 2025

1. Implementación de la Política Pública de Salud Mental.
2. Implementación de la línea de atención en salud mental.
3. Unificación de la ficha de atención psicosocial a nivel municipal.

49. Implementar la estrategia "Salud Mental en equilibrio" para la escucha inmediata, orientación, acompañamiento y canalización de casos de Salud Mental

LOGROS

- Implementación de centro de escucha, proporcionando un espacio seguro y confidencial para la expresión de emociones, y desarrollo de habilidades para la vida.
- Articulación intersectorial para el desarrollo de acciones de promoción de la salud mental, para la prevención de riesgos y eventos de salud mental.
- Implementación de la estrategia Gatekeepers para la identificación y apoyo a personas en riesgo para eventos de salud mental.
- Acompañamiento psicológico domiciliario.

DIFICULTADES

- Estigma en el acompañamiento psicológico.
- Falta de un lugar físico, que permita el adecuado desarrollo y apropiación de la comunidad con el centro de escucha.
- Continuidad del programa.

Retos 2025

1. Mayor apropiación de la comunidad con los centro de escucha.
2. Lugar físico de la administración para el centro de escucha. .

50. Beneficiar a 28.000 personas mediante campañas educativas que fomenten una adecuada nutrición y promuevan hábitos alimenticios saludables.

3.433

LOGROS

- Implementación del programa de recuperación nutricional, con góticas nutrimos vidas, para la entrega mensual de 60 bonos alimenticios.
- Acompañamiento nutricional domiciliario a familias con riesgos de malnutrición.
- Conmemoración de la semana de la lactancia materna, como estrategia de participación social y promoción de la lactancia materna en el territorio.
- Cobertura e intervención total con los casos de desnutrición aguda reportados a salud pública. Igual con los casos de evento de bajo peso al nacer y gestantes con malnutrición, los cuales se articularon con los demás programas de salud.
- Articular los procesos de apoyo alimentario con los jardines sociales del municipio frente a los casos de desnutrición aguda y salas de lactancia materna.

DIFICULTADES

- Las empresas del municipio muestran bajo interés en la implementación de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral, incumpliendo la normatividad como es la resolución 2423/2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Falta mayor compromiso del sector educativo, en el cumplimiento del desarrollo de los Comités de Alimentación Escolar, lo cual no permite avanzar en las estrategias de entorno saludable y tiendas escolares saludables según lo establecido en el decreto Departamental 373 de 2022.

Retos 2025

Visibilizar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional con una mirada de soberanía alimentaria para el goce y disfrute del derecho humano a la alimentación.

51. Estructurar una Red Intersectorial de Maternidad Segura en el municipio, en el marco de la implementación de la Ruta Materno Perinatal.

LOGROS

- Reducción en los casos reportados para morbilidad materna extrema, mortalidad materna y mortalidad perinatal en comparación con el año anterior
- Caracterización de gestantes mediante los reportes a tiempo de las EPS e IPS presentes en el municipio
- Mejoramiento en bases de datos y calidad del dato en las mismas. Sesión mensual de la mesa de maternidad segura, con participación activa de EPS e IPS.

DIFICULTADES

- Aumento se casos de sífilis congénita y sífilis gestacional, por la falta de detección temprana.
- La falta de atención a gestantes migrantes irregulares.
- Alto porcentaje de no embarazos no planeados.

Retos 2025

Mantener la mortalidad materna en 0
Incentivar la consulta preconcepcional.

52. Implementar la estrategia "Funza por una Sexualidad informada y autónoma, en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos"

LOGROS

- Sensibilización a la población en derechos sexuales y reproductivos.
- Implementación de centro de escucha en Salud Sexual y Reproductiva en instituciones educativas
- Visitas domiciliarias a población en edad fértil para educación en Derechos Sexuales y Reproductivos.

DIFICULTADES

- Contratación tardía del talento humano necesario para la ejecución de las acciones planificadas, producto de la disponibilidad oportuna de los recursos destinados para estas acciones.
- Falta de insumos ludico-pedagogicos que permitan una mayor interacción en el desarrollo de las actividades planeadas.
- Estigmas relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva

Retos 2025

Desarrollo de ferias de sexualidad en el 100% de las instituciones educativas oficiales.
Aumentar la cobertura de los centro de escucha, en las Instituciones Educativas Oficiales

53. Sensibilizar a 41.000 personas en hábitos de vida saludables, para reducir la incidencia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles. 15452

LOGROS

- Conmemoración del Día Internacional de la Prevención del Cáncer de Seno, mediante un evento de movilización social y la identificación de factores de riesgo a través del examen de mama.
- Desarrollo de acciones educativas enfocadas en la promoción de hábitos de higiene orales, actividad física, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y fomento del autocuidado.

DIFICULTADES

- Inoportunidad en la asignación de atenciones individuales.
- Contratación tardía del talento humano necesario para la ejecución de las acciones planificadas, producto de la disponibilidad oportuna de los recursos destinados para estas acciones.

Retos 2025

54. Caracterizar a 23.000 personas para la detección temprana de riesgos asociados al desarrollo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

LOGROS

- Canalización del 100% de las personas identificadas con riesgos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles.

DIFICULTADES

- Inoportunidad en la asignación de atenciones individuales.
- Contratación tardía del talento humano necesario para la ejecución de las acciones planificadas, producto de la disponibilidad oportuna de los recursos destinados para estas acciones.

55. Implementar la estrategia “Salud Silver” para el envejecimiento activo, con una atención integral en salud.

LOGROS

- Implementación del acompañamiento a adultos mayores, el cual tiene como objetivo brindar atención integral a los pacientes en su entorno hogar, considerando los riesgos específicos que han sido identificados. De esta manera, se garantiza un seguimiento personalizado y adecuado a las necesidades de cada persona, promoviendo su salud y bienestar.

DIFICULTADES

- Inoportunidad en la asignación de atenciones individuales.
- Falta de red de apoyo familiar a adultos mayores.

Retos 2025

Aumentar la cobertura en el acompañamientos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad

56. Implementar la estrategia "Salud y Bienestar a tu barrio y vereda", en el marco de la gestión de la Atención Primaria en Salud

LOGROS

- Articulación con presidentes de juntas de acción comunal y administradores de propiedad horizontal, para caracterización y barridos.
- Caracterización y canalización de riesgos sociales y riesgos en Salud.
- Apropiación de la administración y comunidad con la estrategia.

DIFICULTADES

- Contratación tardía del talento humano necesario para la ejecución de las acciones planificadas, producto de la disponibilidad oportuna de los recursos destinados para estas acciones.
- Dificultad en la conformación de equipos, por la baja disponibilidad de talento humano en salud en el municipio.
- Falta de respuesta de las EPS frente a la demanda inducida de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud y rutas de riesgos.
- Dificultades en la captura y calidad del dato en campo.

Retos 2025

Jornadas mensuales en barrios, en articulación con la E.S.E, en donde se articulen las acciones colectivas con las individuales.

57. Realizar 42 ferias de servicios en salud, dirigidas a personas con enfoque diferencial, en el marco de la estrategia “Salud y Bienestar a tu barrio y vereda ” logrando una atención cercana a casa

LOGROS

- Certificación de personas con discapacidad.
- Ferias de servicios de salud, dirigida a cada uno de los grupos poblacionales con enfoque diferencial (VCAI, Discapacidad, Etnias, Extranjeros, LGTBI, PPL)

DIFICULTADES

- Baja participación de la población con enfoque diferencial a las ferias de servicios programadas.
- Inoportunidad en la asignación de atenciones individuales.

Retos 2025

Aumentar la participación de la población con enfoque diferencial a las actividades desarrolladas por la Secretaría de Salud.

58. Lograr el 95 % de coberturas útiles en vacunación, para la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización

ALCALDÍA DE FUNZA

LOGROS

- Seguimiento a cortes de vacunación.
- Barridos en Barrios, jardines sociales y prestadores de primera infancia para verificación de esquemas de vacunación.
- Jornadas de vacunación en puntos estratégicos alta afluencia.

DIFICULTADES

- Falta de adherencia por parte de cuidadores y familiares, para acudir oportunamente a servicios de vacunación.
- Gran rotación del talento humano (vacunadores) en los servicios de vacunación habilitados del hospital Nuestra Señora de las mercedes.
- Una proporción importante de menores de cinco años son vacunados en la ciudad de Bogotá y municipios como Mosquera.

Retos 2025

Vacunar al 100 % de los niños establecidos bajo meta programática.

59. Realizar gestión integral del riesgo al 100% de los casos de Enfermedades Transmisibles y Emergentes reportados.

LOGROS

- 1. Seguimiento al 100 % de los casos reportados con enfermedades transmisibles.
  2. Gestión de medicamentos al 100% de los usuarios diagnosticados conTuberculosis.
  3. Jornada de toma de muestras rápidas de VIH.

DIFICULTADES

- Deficiencia en la calidad de los datos de contacto de los casos de enfermedades transmisibles
- Alta rotación del Talento Humano en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, lo que afecta la adherencia a los protocolos del Instituto Nacional de Salud.
- Inoportunidad en la asignación de citas por parte de las EAPB e IPS, para la gestión oportuna de riesgos.

Retos 2025

Vacunar al 100 % de los niños establecidos bajo meta programática.

60. Implementar el 100 % del Plan de Acción de la Política Pública de Salud Laboral definido para el cuatrienio

ALCALDÍA DE FUNZA

LOGROS

- Caracterización de población trabajadora informal. Sensibilización a empresas en estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, e inclusión de personas con discapacidad

DIFICULTADES

- 1. Baja participación de los trabajadores informales .
  2. Bajo interés del sector empresarial por la inclusión de personas con discapacidad

Retos 2025

Implementación de la Política Pública de Salud Laboral

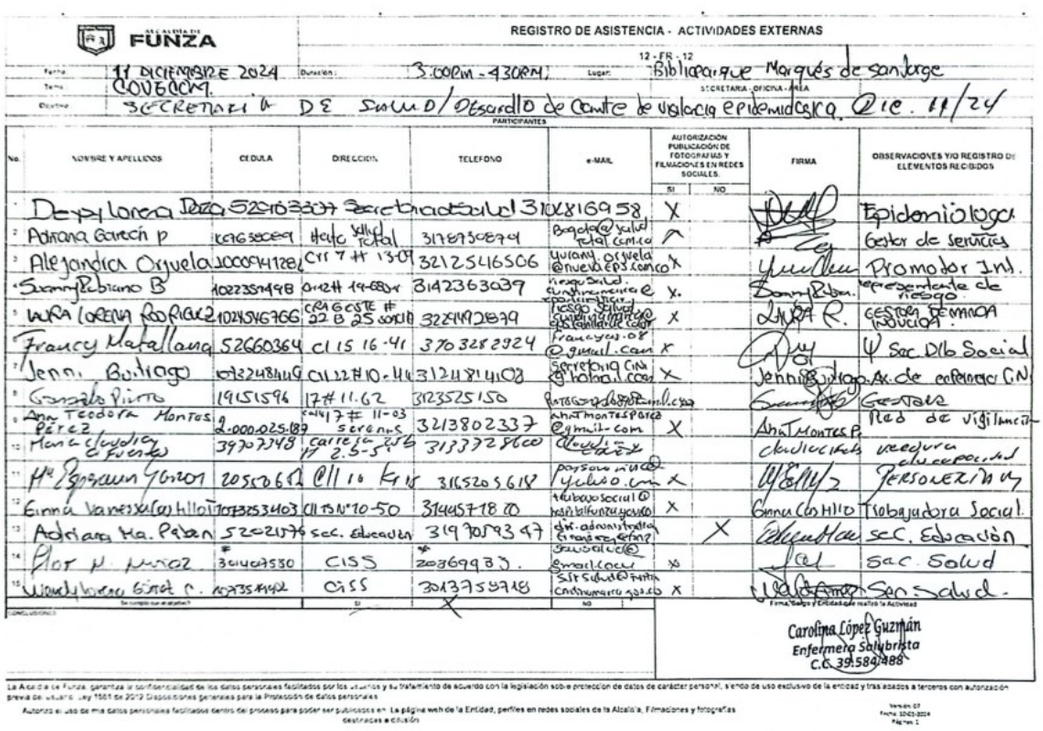

ALCALDÍA DE
FUNZA

Evidencias Fotográficas:





En constancia de lo expuesto, firman los participantes:



REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha: 11 DICIEMBRE 2024 Duración: 3:00PM - 4:30PM Lugar: Biblioparque Marqués de San Jorge

Tema: COVE&CM

Objetivo: SECRETARÍA DE Salud D/Desarrollo de Comité de vigilancia epidemiológica. @ic. 11/24

SECRETARÍA - OFICINA - ÁREA

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS
1	Daysi Lorena Roa	52516337	Secretaria Salud	3108169158		X			Epidemiologa
2	Adriana Garcia P	1016056069	Hato Salud total	3178756794	Bogota@saludtotal.com.co				Gestor de servicios
3	Alejandra Orjuela	1000541726	Cra 7 # 13-07	3212546506	Juliana.orjuela@nuevaeps.com.co	X			Promotor Int.
4	Sonny Rubiano B	1022357498	Cra 24 # 14-68 Br	3142363039	riesgo.salud.ocupacional@gmail.com	X			representante de riesgo
5	LAURA LORENA RODRIGUEZ	1024596766	CRA 6 CSTE # 32 B 25 SOACHA	3214972879	riesgo.saludocupacional@gmail.com	X			GESTOR DE NOMINA NOVEDADES
6	Francy Matallana	52660364	cl 15 16-41	3703282924	francyeys.08@gmail.com	X			Sec Dllo Social
7	Jenny Buitrago	1032481409	CL 22 # 10-46	3124814108	Secretaria.cinu@hotmail.com	X			Jenny Buitrago Ak de enfermeria C.N
8	Gonzalo Pinto	19151596	127 # 11-62	3123525150					Gestor
9	Ana Teodora Montes Perez	2.000.225.189	Cra 17 # 11-03 Serenos	3213802337	anatmontesperez@gmail.com	X			Red de vigilancia
10	Maria Claudia Fuentes	39707348	carrera 2-5-57	3133728660	claudia2@...				abogada
11	Mª Ignacia Yolanda	20507682	Cll 10 Kra 15	3115205618	personamayor@yahoo.com	X			Personeria Mpal
12	Emma Vanessa Hilario	1073532403	CLL 5 N° 10-50	3144578800	trabajosocial@hospitalfuenteyoro	X			Trabajadora Social
13	Adriana Ma. Peña	52021774	sec. educacion	3197057347	dir.adminyfinanciera@...		X		sec. Educación
14	Flor N. Nuñez	34467530	CISS	2036998 3.	Saludcisc@gmail.com	X			sec Salud
15	Wendy Lorena Giraldo	1073514442	CISS	3013759748	SSFsaludFamiliar@gmail.com	X			Sec Salud.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo? SI X NO

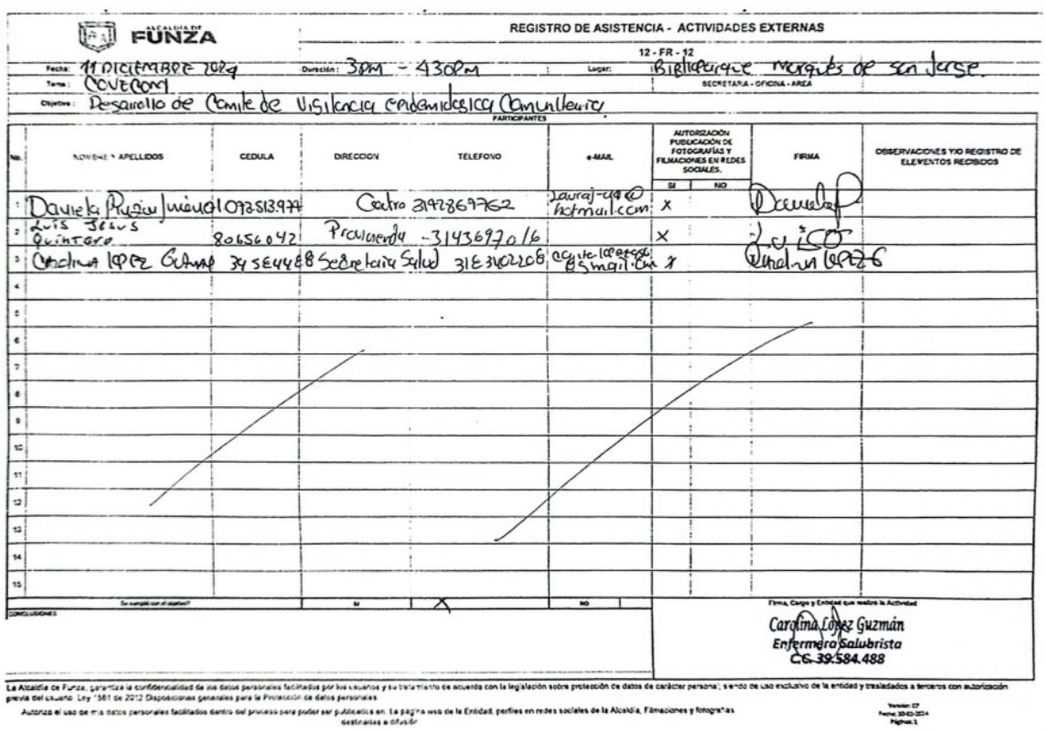
Firma, Cargo y Entidad que realiza la Actividad

Carolina López Guzmán
Enfermera Salubrista
C.C. 39.584.488

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y no cedidos a terceros sin autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales

Autoriza el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión

Versión: 07
Fecha: 10-01-2024
Páginas: 1



REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha: 11 DICIEMBRE 2024 Duración: 3PM - 4:30PM Lugar: Biblioparque Marqués de San Jorge

Tema: COVE&CM

Objetivo: Desarrollo de Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria

SECRETARÍA - OFICINA - ÁREA

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES. SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS
1	Daniela Pulgarin Juicual	1073513977	Centro	3172867762	laurajuicual@hotmail.com	X			
2	Luis Jesus Quintero	80656042	Provivienda	3143697016		X			
3	Carolina Lopez Guzman	39584488	Secretaria Salud	3183102206	acyvelopezg@gmail.com	X			
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo? SI X NO

Firma, Cargo y Entidad que realiza la Actividad

Carolina López Guzmán
Enfermera Salubrista
C.C. 39.584.488

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales

Autoriza el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión

Versión: 07
Fecha: 10-01-2024
Páginas: 1